SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1—Brossa—1—pral.

Año I Palma de Mallorca lunes 8 de Junio de 1903 Núm. 68

Las obras de texto

de la enseñanza superior

No es extraño, que nos ocupemos con frecuencia del ramo de instrucción pública en sus variadas y múltiples manifestaciones.

Es indudable; son tantos y tan distintos los males de que adolece nuestra enseñanza, que no una serie de artículos, sino una obra entera podría escribirse, tratando cuestión tan trascendental, sin temor alguno de que la *materia* fuera insuficiente.

Prescindirémos hoy de la segunda enseñanza y nos limitarémos á estudiar una sola de las *dolencias* que tienen á la ciencia paralítica en las aulas de nuestras Universidades.

Lo que más sin duda enaltece y hace fructífero al trabajo intelectual, es la libertad.

El que estudia, para obtener provecho de su trabajo, debe de hacerlo sin que se le imponga un criterio determinado, sin que nadie ejerza en el mismo presión moral, para que á ciegas acepte una opinión buena ó mala (las más de las veces mala) y con lo cual se consigue tan solo convertir al estudiante en un memorión, dejando en cambio á oscuras su inteligencia.

Naturalmente, que en la segunda enseñanza, sería algo atrevido este procedimiento, pero en los jóvenes que se dedican á estudios superiores, hemos de suponer (si bien algo arriesgada es la suposición) un estado de cultura y un desarrollo intelectual, de que carecen y es lógico que carezcan los que están todavía en la virginidad por así decirlo de su vida estudiantil.

Para completar pues y conseguir que llegue á la meta ese avance de nuestra inteligencia, para que los que estudian se acostumbren á tener *suidad* de criterio, es indispensable que al hacerlo, no se sujeten á una obrita determinada, sino que por el contrario deben de ilustrarse estudiando á varios autores, mejor de tendencias distintas, y luego como resultado de sus investigaciones, formar su opinión ó aceptar la que mejor les parezca

De manera que al alumno, se le ha de entregar un programa que contendrá la indicación de los puntos que han de ser objeto de estudio y el orden de preferencia con que deben ser estudiados, pero de ningún modo pueden ni deben el catedrático, ni nadie, imponerle un criterio al cual se le obligue á sujetarse servilmente.

Claro está, que con su mayor ilustración, podrá el profesor y hasta cierto punto deberá encauzar digámoslo así, la opinión de sus discípulos, adelantándoles el juicio que á su entender, sea más acertado; podrá en una palabra convencerles, pero nunca convertirles en meros *fonógrafos.*

Es también indudable, que la misma libertad que es indispensable para hacer fructífero el trabajo del estudiante, no lo es menos que la de que debe disfrutar el profesor.

Esta sola consideración nos basta para que no nos convenzan los argumentos que se aducen á favor de los cuestionarios únicos. Con ellos, se subyuga de una manera perniciosa la independencia y la personalidad propia y precisa de la cátedra.

Esto es lo que la sana razón aconseja y sin embargo sucede todo lo contrario. ¿A que pués obedece este contrasentido? ¿se debe acaso á los que estudian, ó por el contrario á los que enseñan? Sin vacilación, la culpa la tienen unos y otros; principalmente los últimos.

Ciertamente: los que opinan se debe á la malicia y al poco espíritu estudiantil de los que cursan en nuestras Universidades, la causa de vicio tan pernicioso y de tan fatales consecuencias, no se quedan cortos en aducir pruebas que serían convincentes, si no se pusiera buen cuidado en darles solamente el valor que se merecen, comparadas con las que justifican de una manera indubitada la culpabilidad imperdonable de nuestro profesorado.

Se dice que los estudiantes son los primeros en exijir que se les *vendan* unos malos *polígrafos*, y que siempre los prefieren á una buena obra de texto.

Esto es exacto. ¿Pero se ha olvidado acaso, que nuestros catedráticos no admiten mas criterio que el suyo? ¿no se obliga á los alumnos á aprenderse *de memoria* los parrafitos y definiciones sabiamente redactadas por los apóstoles de nuestra enseñanza? ¿no se *suspende* al que cumpliendo como buen estudiante, ha aprovechado el curso aprendiéndose todo lo necesario para conocer en forma debida á determinada asignatura? ¿no se *aprueba* en cambio al que se ha estudiado las cuatro vaguedades (y menos mal si no pasan de tales) contenidas en las monstruosas y poligrafiadas obras de esos *heresiarcas de menor cuantía?*

Los profesores pues, (salvo rarísimas y honrosas excepciones) han sido los causantes de este estado de casos. La anemia que tiene agonizantes á las *raices* de nuestra enseñanza, como deciamos en uno de los últimos artículos que hemos publicado, se ha contagiado naturalmente á las *ramas*

En una palabra; que la ciencia avanza en general, pero en España permanece estacionaria y retrocede en alguna de sus manifestaciones.

Catedrático hay, que lleva ya veinticinco ó mas años de servicio y explica hoy por los conocimientos que adquirió cuando fué nombrado. Claro está que á esos hombres, las ciencias les toman la delantera.

Además, cada cual tiene su obrita, olvidándose sin duda al escribirla de que es trabajo dificilísimo el de acabar una obra que satisfaga por completo las necesidades y los fines que se propuso su autor.

No basta saber, para escribir bien. No todos servimos para ello.

El que sale de la Universidad, ha de perfeccionar fuera de ella los conocimientos que en la misma ha adquirido para ejercer una profesion determinada: no sale de allá con aptitud suficiente, y esto es un verdadero contrasentido.

Ahora bien: ¿no se *curarian* por lo menos en parte estos males, si el Estado dejara en completa libertad al catedrático y este á su vez concediera al alumno la misma independencia?

Creemos que sí.

L. C.

Modas

Me parece que el abuso verdaderamente extraordinario que se está haciendo del cuello de encaje ha de acarrearle su propio desprestigio. Todo aquello que entra con mucha fuerza, es lo que más pronto decae. Sucede con los trapos y moños lo mismo que con los amores Pero, en fin, como no soy yo quien pueda ni deba oponerse á la corriente, doy por sentado que mis amables lectoras tendrán verdadero placer en seguir las imposiciones de la deidad más voluble de todas las deidades habidas y por haber, y, al efecto, les ofrezco un modelo de cuello, que estará muy en boga en la próxima estación y que terminando en puntal por delante y escotado ligeramente para adornar las lindas blusas ó camisetas de verano, que, según viene anunciándose será de inédita coquetería, por cuya razón este cuello, favorecerá mucho á las niñas, jóvenes y señoras jóvenes.

La ejecución de la labor es sencillísima. Se monta la labor sobre hule, hilvanando á largos puntos adelante, mayores en el derecho que en el envés, y un tanto separado de los rasgos azules. Se pasa en seguida un trazado sobre los contornos, recubriéndolos luego de un puntito de festón estrecho muy regular, igual en ambos lados y siempre con la cabeza vuelta hacia la parte en que deba recortarse el tejido, es decir, hacia el borde.

Terminado el bordado, se desmonta la labor, y luego, por medio de tijeras especiales de punta roma, se termina el tejido inútil entre los motivos, cortándolo en el borde del festón, el cual se toma la precaución de levantar un poco á fin de no estropearlo.

En los detalles es en lo que se conoce el gusto de las personas y en realidad no sé si puede llamarse detalles de sombrilla ó parte importantísima de la «toilette.»

Los modelos de sombrilla que he visto, son elegantísimos.

Las hechuras complicadas, característica de la moda presente, alcanzan hoy tambien á la sombrilla que ya no se hace lisa como en los últimos veranos Hoy la guarnecen y decoran pliegues, pulgos, calados, terciopelillos, cintas y sobre todo encajes y guipures.

No se emplea otro tejido sinó el tafetán ó el «moiré,» el tafetán con preferencia. El de muchísimas sombrillas es blanco ó crema. Unas se adornan todo alrededor con plieguecillos muy apretados ó por grupos de cinco. Esta guarnición es sencilla y sólida.

El adorno de otras consiste en cinco ó seis líneas onduladas de terciopelo cometa negro. Muy linda y práctica, esta guarnición no la alteran los rayos solares.

Tambien se emplea bastante la felpilla negra ó de color para guarniciones.

Pero el guipure sobre todo es el que este año triunfa en toda la línea, siendo al propio tiempo el más gracioso de todos.

La mayor parte de sombrillas llevarán este verano como adorno en todo el borde una «ruchette» de muselina de seda, de adecuado color al de la sombrilla; es un refinamiento coquetón. Una sombrilla del pasado verano será facil de remozar así, adicionándole esta «ruchette.»

Todavía se ven sombrillas adornadas con «ruches» de tafetán recortado. Ultimamente hemos visto una por el estilo de tafetán verde Imperio muy suave, adornada con cinco hileras de «ruchettes.» El efecto era, no obstante, más original que bonito.

Con estas sombrillas ó cualquiera de ellas y con que no apriete mucho el sol, cualquier dama podrá ver como su cutis fino y delicado no padece gran cosa

Trini

La carta del Papa

El Universo de Madrid ha publicado la siguiente carta que ha dirigido Su Santidad al cardenal Sancha:

«A nuestro querido hijo Ciriaco María Sancha y Hervás, cardenal de la Santa Iglesia Romana, del título de San Pedro «in Monte Aureo» y arzobispo de Toledo. Toledo.

León XIII, Papa:

Querido hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Nuestro querido hijo el secretario de Estado nos ha dado conocimiento de las conferencias celebradas hace poco en Madrid por algunos obispos españoles bajo tu presidencia, con el objeto de estudiar los medios más conducentes para promover entre vosotros la acción católica. Gran satisfacción nos ha causado la noticia de estas conferencias, pues muchas veces y públicamente hemos enseñado que nuestro mayor anhelo era que los católicos españoles se uniesen en estrechísima concordia.

Las citadas conferencias demuestran con evidencia que los prelados españoles no solamente convienen con Nos en la necesidad de esta concordia, sino que procuran con todo empeño restaurar entre los fieles la union de voluntades. El que á esas conferencias haya concurrido gran número de obispos, no puede menos de producir saludables frutos en el pueblo cristiano, especialmente porque hace ver la necesidad de que cada cual prescinda de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles, si queremos atender con eficacia á los intereses de la religion, que hoy se hallan en grave peligro.

Por lo cual ardientemente deseamos que los obispos españoles insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la union entre todos los católicos, pues de ahí se seguirá, sin género de duda, que vuestras disposiciones conmuevan al pueblo con más energía y consigais más fácilmente realizar vuestros propósitos.

Hemos sabido tambien que en dichas conferencias han indicado algunos la conveniencia de crear en todas las diócesis Juntas particulares que obren de acuerdo con la Junta constituida en Madrid como principal. No podemos menos de aplaudir esta indicación sabia y oportunamente pensada, pues juzgamos que ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos. Por lo cual abrigamos la plena confianza de que todos los obispos de esa nacion han de aceptar esa idea, no solo con su asentimiento, sino tambien con su cooperación.

Es, sin embargo, nuestra voluntad que en la ejecucion de la empresa y en la determinación de las bases por que se han de regir estas Asociaciones, corresponda la dirección á tí, que ocupas la mas alta dignidad entre los obispos de España. Mucho te recomienda á nuestros ojos tu actividad, tu experiencia y tu fiel adhesion, por las cuales no necesitas para ello estímulos de ningún género. Creemos, sin embargo necesario desvanecer y estimular tu modestia, lo cual hacemos gustosos, exhortándole encarecidamente á que te pongas con ánimo valiente y esforzado al frente de tan alta empresa, en la plena seguridad de que has de contar con el apoyo de todos tus compañeros de dignidad.

Y si, conociendo la debilidad humana, consideras necesario el auxilio divino para tan grande empresa. Nos pedimos á Dios que se digne inspirarte, y como prenda de las gracias celestiales, damos, con gran benevolencia, la bendicion apostólica á tí á los demás obispos y á los fieles españoles.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de Abril de 1903, vigésimosexto año de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA

Suceso emocionante

Los viajeros que llegaron á Madrid en la noche del martes último, procedentes de Andalucía, refirieron una escena verdaderamente sensacional que presenciaron cerca de Despeñaperros.

Hallándose el tren en marcha, y casi á punto de entrar en un puente, abrióse casualmente la portezuela de uno de los coches y cayó á la vía una criatura de corta edad.

La madre de la pequeñuela, que iba en el mismo departamento con su marido, al ver abierta la portezuela en que se apoyaba momentos antes la niña, comprendió lo que habia sucedido, y se lanzó también al campo, desesperada y loca, dando voces que aterraron á los pasajeros.

Cuando éstos se asomaron á la ventanilla, todavía vieron la última parte de tan trágica escena.

El cuerpo del padre, que rodaba por el suelo, presa de una excitacion tremenda y que acababa de arrojarse bruscamente en busca de su mujer y de su hija.

Algunas viajeras fueron acometidas de fuertes síncopes al enterarse del suceso; la guardia civil y los viajeros dispararon varios tiros en señal de alarma, y el tren detuvo poco después su marcha.

El accidente no tuvo las gravísimas consecuencias que todos suponian.

La niña habia sufrido unas contusiones, la madre una herida en la frente, y el padre lesiones diversas, que tampoco ofrecian mucha gravedad.

Los infiernos de París

Con este título la casa editorial Maucci, acaba de publicar un interesante libro de Juan B. Enseñat.

En una emocionante excursion á través de los infiernos de París, el autor presenta una variada serie de cuadros tomados del natural, en que la vida de la gran ciudad aparece como resúmen de las pasiones que agitan á la humanidad entera en el actual momento histórico.

Libro tan interesante presentado con mucho esmero por la casa editorial, á la que se debe la difusion de tantas obras de mérito, se halla en venta en todas las librerías al precio de una peseta.

—

Listas civiles

Hé aquí lo que pagan varios paises á sus Jefes de Estado.

Inglaterra 596.592 libras esterlinas, ó lo que es lo mismo, 15 millones de pesetas en números redondos; Alemania no da nada á su emperador, pero si éste no tiene lista civil por tal concepto, cobra como rey de Prusia, por sueldo y rentas de la Corona, nada menos que 10 millones de pesetas; Bélgica abona 4.582,000 pesetas; Italia, 15.000,000; España, 9 millones; Austria-Hungria, 12.786.500; Grecia, 1.325,000 dracmas; Dinamarca, 1 millon 223 240 coronas, Suecia y Noruega, 1.834,500 coronas.

Francia solo da al presidente 600 mil francos.

Paréceme increible que puedan vivir con tanto dinero, cuando yo que soy un padre de familia y muy diligente en el trabajo, no tengo nunca una maldita perra y casi me estoy muriendo de necesidad.

—

Expedición á la Argentina

Se anuncia para el mes próximo el viage á la Argentina de una representación muy valiosa del comercio é industria de España.

Formarán la expedición los diputados á Cortes D. Alberto Rusiñol, fabricante, y don José de Zulueta, agricultor; el ex-diputado D. Pedro G. Maristany, opulento exportador de vinos; el director de la notable revista comercial *Nercurio*, D José Puigdollers y Macía, inicador y alma de la Exposición recordada y de esta expedición; y representaciones prestigiosas de Madrid, Vascongadas Asturias y Galicia, Andalucía y otras regiones.

Será invitado á presidir esta expedicion el ex-ministro liberal señor duque de Almodovar.

El motivo de esta idea feliz es hacer entrega al doctor Quirno Costa de los efectos de produccion nacional que figuraron en la Exposicion celebrada en su honor en Barcelona, y después los expedicionarios estudiarán sobre el terreno los medios de ensanchar nuestro comercio en aquella Repúblicа.

también que una idea tan patriótica y desinteresada encontrará todavía mayor y más decidido apoyo en una población que realmente aspira á aumentar su cultura.

***

Provisionalmente la Sociedad de conciertos tiene su domicilio en uno de los salones del Café Lírico, en donde se reunen todas las noches muchos socios.

***

El domingo próximo se verificará otra reunion para aprobar el reglamento y nombrar la junta.

—

Espectáculos

—

Teatro Principal

La representación de *La Dida* nos produjo, con poca diferencia, la misma impresión que la de *Lo Ferrer de tall.* ¡Cómo sabe á viejo esa literatura! Y no hay como estas resurrecciones de un arte añejo y rancio, para hacernos sentir en todo su justo valor la personalidad de los autores eminentes y la alta importancia de ciertos escritores geniales, cuyos méritos se fundan en razones muy distintas de las que suele imaginar la multitud.

El Sr. Bozzo se distinguió en la interpretación del papel de barón, que recuerda, por muchos conceptos, los *figurones* del teatro clásico castellano, sobre todo el Don Lucas del Cigarral. La Sra. Parrrño, bien en su papel de *dida*, lo mismo que el Sr. Oliva en el de *didot*, que tiene notable vigor escénico.

La pieza de Molas *Nit de nuvis* hizo reir mucho á la concurrencia.

***

Esta noche, representación del drama de Guimerá *Mossen Janot*, ya conocido en Palma en su traducción castellana *(El Padre Juanico)*.

Se nos dice que el martes se representará el drama de Roca y Roca *Mal pare;* el miércoles, aprovechando la circunstancia de encontrarse incidentalmente en Palma el conocido autor dramático D. Antonio Ferrer y Codina, serán representadas dos de sus obras cómicas: la chistosa comedia *Tenorios* y la pieza *Un cop de telas;* y el jueves, *Llibertat*, de Santiago Rusiñol, el poeta-pintor tan conocido y estimado en Palma.

—

Crónica religiosa

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de la Misión, dedicadas al Beato Gabriel Perboyre.

Exposición á las siete de la mañana; sigo contínuo la devoción del mes del Sagrado Corazón de Jesús; á las diez misa cantada.

Por la tarde á las siete y cuarto principiará un triduo con sermón siendo el orador sagrado el P. José Casa Ramona de Misión de san Vicente de Paul; después la reserva de S. D. M.

Información de La Tarde

Sociedad de conciertos

En el salón comedor del Café Lírico se celebró ayer al medio día una reunión para constituir una sociedad de Conciertos de cuyo proyecto tienen ya noticia los lectores de este periódico.

La reunion fué numerosa, asistiendo unas cincuenta personas de las más conocidas por su amor al arte de la música, á pesar de lo cual tuvo el caracter de familiar, huyéndose de todo formulismo oficial.

D. Miguel Santos Oliver leyó las bases provisionales que han de servir para la redacción del reglamento definitivo y dió cuenta de las personas que se han adherido á las mismas, que son un centenar. En las bases se establece que con el objeto de fomentar y desarrollar las bellas artes y especialmente la música se constituye la sociedad que se denominará *Sociedad de conciertos Beethoven*, la cual dirigirá sus esfuerzos á procurar la organización de fiestas, espectáculos y conciertos musicales, ya sea con los elementos propios con que acaso cuente, ya con otros que sea necesario traer del continente.

Los socios serán de tres categorías, satisfaciendo respectivamente las cuotas de 5, 2'50 y 1'50 pesetas al mes, sin que tengan derecho á la entrada gratuita á los conciertos ó funciones de pago que la sociedad organice en su domicilio ó en cualquiera de los teatros de Palma, si bien disfrutarán de una rebaja prudencial sobre los precios para el público.

Los socios forenses tendrán entrada gratuita á aquellas funciones ó conciertos.

Los orfeones Mallorquí, Republicano y La Protectora podrán contribuir al sostenimiento de la Sociedad de Conciertos con la cuota que crean prudente, y recibirán por lo menos 25 entradas gratuitas para cada una de las funciones que se organicen; pero deberán prestar gratuitamente su concurso para la organización de cualquier fiesta cuando la sociedad lo crea conveniente.

La sociedad podrá hacer iguales ó parecidas concesiones á otras entidades musicales de Palma.

Leidas las bases y conformes unánimemente con ellas todos los reunidos, indicó el señor Oliver la conveniencia de que se nombrara una comisión para redactar el reglamento definitivo, quedando designados para este trabajo don Juan Marqués, don Enrique Alzamora, don Antonio Tomás, don Antonio Noguera y don Conrado Pinto.

Manifestó también el Sr. Oliver que desde aquel momento podia darse por constituida la sociedad, puesto que el número de las personas expontáneamente adheridas hacia esperar el más brillante éxito.

Es de esperar y de desear que no se equivoque el Sr. Oliver, pues el primer acto de la nueva Sociedad no ha podido ser más halagador; y es de creer

Militares

Ascensos

Les ha sido conferido el empleo superior inmediato al capitan de Ingenieros don Cayetano Fuster Martí; al primer teniente de artillería don Mariano Ureta Lambarri y al oficial tercero de Administración militar don Rafael Cerdó Pujol que en la actualidad prestan sus servicios en la compañía de zapadores de Baleares, en el batallón de plaza de Menorca y en la capitanía general de Baleares respectivamente.

***

Uniformes en Baleares

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado reglamentario para las tropas de todas armas del ejército de Baleares el traje de faena de algodon llamado grano de pólvora, color *siena*, el cual podrá á la vez ser vestido por las mismas como uniforme de verano.

También se ha dispuesto que se suspenda por estos cuerpos la construccion de capotes y mochilas hasta que se apruebe el cambio de uniformes y la adopcion del especial que ha propuesto el Capitán General de estas islas.

—

Un nuevo tratado de la Propiedad literaria ha sido concertado entre la República mejicana y el Gobierno de España, el cual ha sido aprobado por aquellas Cámaras, y sólo falta para que pueda entrar en vigor el que sea aprobado por las Cortes españolas.

—

Instrucción Pública

Vacantes

En la Universidad de Sevilla, la cátedra de Historia de España, que ha de proveerse por traslación.

También han de proveerse por traslación: la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, en la Facultad de Medicina de Granada; la de Economía Política y Hacienda pública, de la Universidad de Valencia; la de Derecho administrativo, de la Universidad de Santiago, y la de Derecho civil español, de la Universidad de Salamanca. Veinte días de plazo hay señalados para solicitarlas.

Por concurso han de ser provistas: una plaza de ayudante gratuito de la sección de Letras, del Instituto de Ciudad Real; dos plazas de ayudantes gratuitos de la sección de Ciencias exactas del Instituto de Ciudad Real; dos plazas de ayudantes gratuitos de Letras del Instituto de Cuenca; dos plazas de ayudantes gratuitos, de la sección de Ciencias del mismo Instituto; dos plazas de ayudantes gratuitos, de la sección de Letras del Instituto de Guadalajara, y dos plazas de ayudantes gratuitos, de la seccion de Ciencias del mismo Instituto.

***

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al dia 5 del corriente, publica una Real orden referente á expedición á los alumnos no oficiales de Gimnástica de los certificados de prueba de curso.

Otra declarando que los alumnos galardonados con matrícula de honor quedan totalmente exentos de todos y cada uno de los derechos fijados por el artículo 2.° del real decreto de 28 de Febrero de 1902.

—

En el Supremo

—

Borbón y Sánchez Guerra

(Continuación)

Siguen los testigos.—El general Prats y el duque de Hornachuelos

Falta sólo consignar el objeto de la visita que hicieron al gobernador los señores general Prats y duque de Hornachuelos en nombre del general Borbon.

El general Prats dice que hace treinta años conoce á Borbon, con quién ha estado en la guerra y al cual quiere y considera como á un hermano mayor.

Fiscal.—¿Que encargo recibió V. del general Borbón para el gobernador?

—El de mediador unicamente. Conozco bien el artículo 378, y sé que no se puede ir á retar en duelo á una autoridad como el gobernador civil, que estaba en funciones.

El duque de Hornachuelos corrobora la anterior declaración, reservando á su conciencia definir el verdadero objeto de aquella visita. (Aprobacion.)

—¿Qué ofensa les dijo á ustedes el general que había recibido?

—Nos dijo que le habia agarrado por las solapas del gabán.

Descanso

Concluida la prueba, haciéndose cargo la Sala de la documental que hay propuesta, el presidente preguntó á las partes si modificaban ó sostenian sus conclusiones provisionales.

Tanto el fiscal como la defensa manifiestan que las elevan á definitivas.

Acto seguido se suspende la sesion por unos minutos.

La resolución del fiscal de sostener sus conclusiones provisionales causó un movimiento de sorpresa en el público que llenaba la sala.

Creíase que el fiscal retiraria la acusación, y la verdad es que la prueba que se ha practicado ha sido muy débil para poder acusar.

Continua la sesión.—Informe del fiscal

Reanudada la sesion á las tres y veinte minutos el presidente concede la palabra para que informe al fiscal, Sr. Bugallal.

Comienza éste ofreciendo que va á ser breve.

Esta clase de delitos—dice—es frecuente, por desgracia, en nuestro país. Los desacatos se cometen á diario.

El general Borbon, á juicio del fiscal, lo que pedía era que se dejase jugar en su Círculo; pero no ofrecia hacer ninguna denuncia.

Así, en aque la actitud descompuesta, el general llegó al Gobierno civil, y hablando con el gobernador, si bien no llegó á agredirle, se colocó en una situación de gran injuria para dicha autoridad y de verdadero desacato.

Prosigue el fiscal narrando los hechos que él cree constitutivos de delito en la primera parte de su informe, y en la segunda se dedica á decir por que el considera que tales hechos se han justificado en la prueba.

Vamos á ver si nos convence.

Lo primero que al fiscal no le parece bien es que el general desease hablar reservadamente con el gobernador, pues, antes al contrario, entiende que, si quería denunciar hechos delictivos, debia haberlo hecho públicamente.

Cree tambien el señor Bugallal que el general amenazó al gobernador con llevar el asunto á la Prensa ó denunciarlo al ministro y al presidente del Tribunal Supremo.

¡Esto es, por lo tanto, objeto—exclama—de un desacato (Murmullos).

La frase del gobernador de que «no contaba con el honor de tener entre sus agentes al general Borbón, dice el fiscal que no es ofensiva. (Grandes rumores. El presidente agita la campanilla).

¿Que el general Borbón protestaba de que se jugaria en su círculo si no se prohibía jugar en los demás? ¡Medrados estaríamos! ¿Es que por no castigar todos los robos hay que autorizar á los ladrones para que salgan á los caminos? (Es un argumento).

El general Borbón ha dicho hoy, aunque no lo dijo antes, que el gobernador dirigió frases molestas para los generales del Ejército. ¿Como es posible que si las pronunciara dijese luego al retirarse del Gobierno el general Borbon que retiraba todo lo que pudiera haber dicho contra el gobernador? ¿Como no reclamaba contra frases tan graves? Aquellas frases cree el fiscal que las inventó luego Borbón para justificar su conducta y captarse simpatías.

Si el Sr. Sanchez Guerra hubiese pronunciado, en efecto, aquel as frases, habría que encerrarlo en un manicomio, por ser una gran incongruencia el que las dijese.

El señor Bugallal pone gran empeño en negar que tales frases no se pronunciaron, y sigue acudiendo para demostrarlo al resto de la prueba.

Llama la atención del Tribunal sobre la hoja de servicios de Borbón, que es muy honrosa como militar; pero que revela gran altaneria é indisciplina.

Es decir—añade—, que es un militar muy digno; pero es un hombre de poca calma; se arrebata pronto, y atropella por todo.

Al efecto de probar estas afirmaciones, el fiscal da lectura á la hoja de servicios mencionada, en que se hacen constar correcciones impuestas á dicho general.

Tercero y último punto del hecho de que se ocupa es aquel que califica de «provocacion al duelo».

Los testigos pueden decir lo que quieran; pero ante las palabras ceden los documentos, y entre estos documentos está la carta que los señores general Prats y duque de Hornachuelos escribieron al gobernador.

Estos hechos entiende el fiscal están comprendidos en el art. 266, núm. 1.°, y 266, núm. 2.°, que definen el delito *desacató*, y en el 268, que define el de *provocación al duelo*.

Y concluye poniéndose de pie para solicitar de la Sala que imponga al procesado las penas y costas que tiene solicitadas por escrito.

Estas penas son las de *un año ocho meses y veintiún dias de prisión correccional y accesorias correspondientes, más la multa de 500 pesetas.*

Informe del defensor, Sr. Bergamín

Poco después de las cuatro pronuncia las primeras palabras de su informe en defensa del general Borbón el eminente jurisconsulto Sr. Bergamín.

Cree el defensor que lo primero que tiene que hacer en su informe es no dar absoluto crédito á todo lo que hayan dicho el general y el gobernador, pues pueden ambos ser hombres apasionados, y en cambio estima más prudente sacar de dichas declaraciones el verdadero término medio. (Aprobación).

Contesta al cargo que hacía el fiscal de que el general había amenazado al gobernador preguntando á su vez: ¿Es que se puede decir que el anuncio de que se vá á ejercitar el derecho constituye na amenaza? Y protesta de que el fiscal adjudíse que el general había inventado hechos.

Niega que existiesen tales amenazas, y niega asimismo que los señores general Prats y duque de Hornachuelos fuesen á provocar á duelo al Sr. Sánchez Guerra.

No hubo, en su opinión, semejante provocación, sino únicamente el querer poner en claro lo que hubiese sucedido.

Refutada, finalmente, punto por punto toda la acusación fiscal, protesta de que el fiscal haya leido la parte de la hoja de servicios que perjudica y no la que favorece al general Borbón, exclamando:

¿Se ha queripo demostrar su mal carácter? ¡Yo, así, podía demostrar el carácter de muchos!... (Rumores.) Pero no quiero imitar el mal ejemplo.

Explica lo que significan aquellas correcciones que el fiscal leyó, y completa la lectura citando hechos muy favorables de aquella hoja para su patrocinado.

Desvanecida esta sombra, concluye solicitando de la Sala que absuelva libremente al general Borbón.

El fiscal rectifica brevemente.

Habla otra vez el general

Preguntado el general si tiene algo que añadir, dice:

—El señor presidente y los señores magistrados me han de permitir que manifieste la amargura que embarga mi alma militar por verme en este sitio.

A grandes voces exclama:

—Pero es un lenitivo para mí tener la tranquilidad de que salgo de aquí lo mismo que entré: ¡completamente limpio!

Hace protestas fervientes de haber defendido siempre al Ejército y de no haber hecho jamás palidecer el apellido ilustre que lleva.

Final

Se lee el acta por el relator, y se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

La sentencia no se publicará hasta pasados unos dias.

La edad de los Papas

El jefe de la Iglesia católica, León XIII, ha cumplido 94 años. Los papas mueren generalmente á edad muy avanzada, y lo prueban los siguientes datos: Gregorio XIV murió á los 80 años y ocho meses; Gregorio XII, Calixto II y Benito XII á los 81 años; Gregorio XIII, Inocente X, Benito VII y Benito XIV, á los 83 años; Pablo III, á los 84 años; Pio IX á los 85 años; Clemente XII, á los 85 años; Clemente XI, á la edad de 92 años; y Pablo IV, elegido á los 89 años, ocupó el trono pontificio cinco años.

En la série de Papas anteriores á 1378, está Gregorio IX, que murió casi centenario.

Sección marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Dia 7

De Mahon el pailebot *San Rafael*, capitán Ballet, con lastre.

De Gandia el falucho *Nuestra Señora de Gracia*, patron Bosch, con tomates y cebollas.

Dia 8

De Andraitx el falucho *Cristina*, patron Vidal, con madera y serrín.

De Barcelona el vapor correo *Lulio*, capitán Bauzá, con 34 pasajeros, la correspondencia y carga general.

Salidas.—Dia 8

Para Ibiza el vapor correo *Lulio*, con 8 pasajeros, la balija y un pico de carga.

Despachados

Faluchos *Santo Cristo* y *San Sebastián*, para Gandía y *San Antonio*, para Santañy.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Lulio*, han llegado esta mañana de Barcelona don Tomás Blanes, don Jaime Ferrer, don Pedro Boyeras, don Antonio Amorós, don Jorge Dezcallar, don Francisco Mir y familia, dos R verendas Hermanas del Sagrado Corazon, don Antonio Ramis, don Mateo Martorell, don Pedro y don Cayetano Alcover, don Juan Riera, don Narciso Puget, don Miguel Catañy y don Andrés Porcel.

NOTICIAS GENERALES

El sábado pasado llegó á Barcelona procedente de Alcudia la corbeta *María Luisa*.

* * *

Situacion de los vapores de la Compañía Trasatlántica

«Reina M.ª Cristina» salió el 2 de Montevideo para Canarias.

«Cataluña» salió el 5 de Málaga para Cádiz.

«Buenos Aires» llegó el 29 á Génova de Barcelona.

«Alfonso XII» salió el 4 de Habana para Veracruz.

«Alfonso XIII» llegó el 2 á Santander de Coruña.

«Montevideo» salió el 30 de Cádiz para New-York.

«Manuel Calvo» salió el 5 de New-York para Cádiz.

«Montserrat» salió el 5 de Cadiz para Barcelona.

«León XIII» salió el 4 de Habana para Puerto Limón.

«Antonio López» llegó el 26 á Manila de Singapoore.

«Isla de Panay» salió el 30 de Suez para Colombo.

«Isla de Luzón» salió el 6 de Suez para Port Said.

«Alicante» salió el 6 de Liverpool para Coruña.

«San Francisco» salió el 2 de Las Palmas para Fernando Póo.

«M. L. Villaverde» salió el 5 de Cádiz para Alicante.

«J. del Piélago», en servicio de Cádiz á Tánger.

«Larache» llegó el 5 á Cádiz de Vigo.

Fábrica de muebles de lujo

Al visitar anteayer la que los señores Val s, Garro y C.ª poseen en el arrabal de Santa Catalina, quedamos gratamente sorprendidos.

Esta fábrica cuenta solamente unos nueve meses de su fundacion y trabajan ya en ella unos cincuenta operarios, pertenecientes un crecido número de ellas al ramo de ebanistería y escultores; lo cual prueba la gran cantidad de muebles que se exporta y la calidad de los mismos.

No hay para que decir que allí se aplican todos los adelantos que esta industria ha alcanzado, en estos útimos años, tanto en España como en el extranjero.

En nuestra visita tuvimos ocasion de ver algunos muebles recientemente construidos por encargo de nuestro amigo D. Miguel Borrás, entre ellos una consola estilo Luis XV, una cama del renacimiento y un tocador modernista, de tal precision, trazado y solidez que honran la Direccion de los trabajos del taller.

Nosotros felicitamos á los señores propietarios de la fábrica por haber fundado una industria que proporcio na trabajo á muchos operarios, al mismo tiempo que ha mejorado notablemente el arte de construccion de muebles.

Municipales

Con motivo de ser el jueves próximo festividad de *Corpus Christi* celebrará mañana sesion el Ayuntamiento en primera convocatoria. Los asuntos que deben ser tratados son los siguientes:

Acta de la sesion anterior.—Cuentas.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Dictamen de la comision de gobierno interior proponiendo la venta de un caballo de desecho de la guardia municipal montada.—Permisos para obras particulares.—Alta en el padron de vecinos.—Dictamen de la comision de Beneficencia y Sanidad proponiendo la devolucion de la fianza de una subasta terminada.—Distribucion de fondos para el presente mes.—Premio de cobranza á un recaudador del año 1902.—Dictamen acerca de subvencion para los monumentos nacionales á la memoria de Castelar y Sagasta.—Pago de gastos al representante municipal en el último Congreso médico celebrado en Madrid—Antecedentes para resolver la peticion de orfandad limitada á la menor edad de la hija del Sr. Mora, contador que fué del Excelentísimo Ayuntamiento.—Proposicion del concejal Sr. Roca para que se hagan desaparecer los depósitos de basura existentes en las inmediaciones de la carretera de Inca.

—Esta mañana se ha reunido la comision de gobierno interior resolviendo algunos asuntos de su competencia.

—El señor Alcalde ha recibido una comunicacion del secretario particular de la Infanta Isabel, participándole que ésta no puede contribuir con una cantidad que se le habia solicitado para premio con destino á las Ferias y Fiestas, interín no resuelva en este sentido el Rey de España.

—El señor Alcalde nos ha entregado un ejemplar del folleto-prospecto que los organizadores de un viaje de circunnavegacion por el Mediterráneo han lanzado á la circulacion.

Dicho viaje se efectuará á partir del 23 del próximo Agosto hasta el 23 de Septiembre siguiente en un trasatlántico de pasage el cual saldrá de Barcelona visitando Pompeya, Nápoles, Atenas, Alejandría, El Cairo (y las pirámides de Egipto) regresando después á Barcelona después de detenerse en Palermo (Sicilia). Los precios, en los cuales vá englobado además de los gastos de manutencion é itinerario, hasta los teatros y demás espectáculos, son los siguientes:

1.ª clase.—2.000 pesetas.
2.ª clase.—1.500 pesetas.

Los viajeros tendrán toda clase de comodidades y recreos en el vapor.

El plazo de adhesion espira el 30 del corriente admitiéndose inscripciones en la casa bancaria Martinez y Planas,—San Juan 20—de esta ciudad.

Nos ocuparémos extensamente de este viaje que no puede ser, en verdad, más seductor é interesante bajo todos los puntos de vista que quiera considerársele.

Gacetilla local

El «Fomento de la Sericicultura Española» está haciendo una campaña digna de encomio, pues á más de haber repartido gratis entre los agricultores que lo han solicitado gran cantidad de moreras y haber facilitado semilla de seda, está en estos momentos educando varias clases de gusanos de seda, al objeto de poder estudiar cual de ellas se puede mejor recomendar para ser cultivada en nuestras regiones.

Es digna de ser visitada la instalacion educativa que la citada sociedad tiene instalada en la actualidad en el domicilio social del Colegio del Arte Mayor de la Seda, Alta de San Pedro, núm. 1.

—

El Banco de España acordó en su último Consejo celebrado el sábado último, aplicar 300.000 pesetas para mejorar los sueldos del personal, reformando la plantilla.

En lo sucesivo, los empleados tendrán durante el tiempo de práctica, 1.250 pesetas; inmediatamente después tendrían 1.500 pesetas, y al año de prestar servicios, cobrarán 2.000 pesetas.

Los empleados que actualmente perciben 1.500 pesetas y lleven un año de práctica, serán ascendidos á 2.000 pesetas.

—

Pasado mañana saldrán para Argel en el vapor *Bastiais*, los Sres. don Bernardo Manera y D. Juan Noguera, con objeto de ultimar el contrato con la compañía que dirige la bella *fatmá*, compuesta de once mujeres y siete hombres, la cual debe debutar en nuestro teatro Principal, el proximo dia veinte.

—

En elegante targeta, nos participa D. J. Bauzá, haber trasladado su acreditada sombrereria, á la calle de la Union N.º 2

—

Según participa el consul de España en Montevideo, con fecha 10 de Mayo último se ha declarado oficialmente la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de la provincia de Buenos Aires (Republica Argentina).

—

Ha sido puesta en el Indice la última obra del celebrado novelista Gabriel d'Anunzio, titulada *Laut Vital*.

Con motivo de esta publicación, ayer debieron celebrarse en Roma, funciones expiatorias.

La prensa intransigente dirige duros ataques al notable poeta italiano.

—

Los alcaldes de Soller é Inca han remitido al Gobernador Civil el extracto de los acuerdos tomados por las corporaciones que presiden durante el mes de Mayo último.

—

En las Alcaldias de Manacor, Inca, Sansellas y Bañalbufar se hallan expuestos para los efectos de reclamación los espedientes al amillaramiento para el año 1904.

—

El Alcalde de Soller ha remitido al Gobernador Civil a lista detallada de las obras por administracion que efectuó por cuenta del Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

—

Ayer á las diez y media de la mañana se *armó la miajita de escandalera* en la calle de Camaró, entre dos *touristas* que visitan amenudo aquellos barrios.

Resultado; chinchones, conducción de los *ezcursionistas* á Capuchinos y el juzgado enterado del asunto.

—

Esta mañana en la plaza Mayor se ha agotado el diccionario de vocablos soeces, entre un padre de familia y varias hijas.

Ha intervenido el Inspector de policia Sr. Cabrer citándolos para que comparezcan en la Inspección.

—

La Guardia civil del puesto de Algaida ha detenido al vecino de Montuiri Pedro Juan Bauzá Servera, reclamado por el Jnez de primera instancia de Manacor por causa que se le instruye sobre abusos deshonestos cometidos con una niña de corta edad del mencionado pueblo de Montuiri.

—

La Guardia civil del puesto de Andraitg denunció al Alcalde de dicha villa 9 cabezas de ganado cabrío y 1 de lanar que encontró apacentando en terrenos agenos.

—

El Juez municipal de la Lonja de esta ciudad saca á pública subasta de 9 dias una casa botiga de la calle de la Concepcion demarcada con el número 45 y justipreciada en 2.500 pesetas.

—

El Administrador de Aduanas de esta capital cita á concurso por el plazo de tres meses á los dueños de edificios, que quieran arrendarlos para instalar en ellos las oficinas de la Aduana.

—

El Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II núm. 32 cita llama y emplaza al soldado José Bernabeu Montaner natural de Santa Margarita para que se presente ante su autoridad para declarar en un expediente que se le instruye.

—

Nos consta que en la sesión que mañana se celebrará en el Ayuntamiento, se interpelará al señor Alcalde por el traslado del surtidor que antes estaba colocado en el paseo de la Rambla, y que hoy se trata de insalar en el jardin de la Glorieta.

—

Ayer celebró junta electoral el colegio de abogados de esta ciudad, para proceder á la renovación de la de Gobierno.

Esta última presidida por el Decano señor Canals, formó la mesa, actuando como secretarios excrutadores, don Antonio Sureda, don Joaquin Pascual, don Miguel Frau y don Luis Canals.

Fueron elegidos:

Para diputado 1.º D. Alejandro Rosselló Pastors.

Para idem 2.º D. Bruno Estarás Lladó.

Para idem 4.º D. Antonio Sbert y Canals.

—

Esta mañana ha empezado á puerta cerrada la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Ramón Arbona acusado del delito de violación.

El abogado fiscal D. Antonio Astray lleva la voz de la acusacion, defendiendo al procesado el letrado D. Miguel Rosselló y Alemañy.

Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado una R. O. circular reconociendo capacidad técnica legal á los arquitectos para autorizar los proyectos de aprovechamientos de aguas para usos industriales de servicios particulares.

—

Ante ayer fué agredido en Manacor el vigilante del resguardo de consumos Pedro Triay Vila resultando con una herida en la frente, de pronóstico leve, producida con una piedra.

La guardia civil practica las correspondientes diligencias para el esclarecimiento del hecho.

—

Ayer se efectuó un robo de ropas en el predio *C'as jutge* de este término municipal.

Se tienen sospechas de que sea autor de el un criado que hace poco fué despedido.

La policía practica las pesquizas necesarias para dar con el autor.

El dia 21 del actual á las 11 de la mañana se celebrará simultaneamente en las oficinas de Administracion Militar de Madrid (Establecimiento Central) Barcelona (Intendencia) y Melilla (Subintendencia) la subasta para procederse á la adquision de 16.989 metros de lienzo de algodon para a construccion de 9.000 calzoncillos para uso de los enfermos de los Hospitales Militares de la Nacion.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Subintendencia de esta plaza todos los dias laborables de 9 á las 14.

—

Durante el pasado mes de Mayo se registraron en la villa de San Lorenzo: 3 nacimientos y 3 defunciones.

Mar y Tierra

En el teatro de *Mar y Tierra* se celebró anoche la función anunciada siendo numerosa concurrencia que fué á aplaudir á la simpática tiple señorita Rodriguez.

—

Cinematógrafo Balear

Tambien asistió numeroso público, haciéndose comentarios muy favorables de las diferentes películas que se exhibieron.

Para esta semana se anuncian extrenos importantes.

Registros

Nacimientos

Dia 6

Varones 2 Hembras 2

Dia 7

Varones 2.

Matrimonios

Dia 6

Bernardo Mir Vidal con Catalina Andreu Soler.

Dia 7

Sebastián Massot Perelló con Rosalia Magraner Prats y Juan Lopez Perez con Maria Gordiola Truyols.

Registro civil

Defunciones registradas el dia 3 y 4 de Junio de 1903.

Dia 3

Bernardo Pons Tous, casado, edad 78, domicilio Secar Real; Antonio Carreras Perelló, casado, 29, San Martin 27; Pedro Juan Cañellas Ballester, soltero, 8, Pursiana 31; Lorenzo Sastre Moll, soltero, 1, Lulio 40, Maria Bufi Planells, casada, 43, Hospital.

Dia 4

Vicente Terrasa Más, viudo, edad 64, domicilio Oliva 2; Bartolomé Vega Prats, soltero, 4, P. Progreso 11; Joaquin Muntaner Buxens, soltero, 3, Olmos 138; Catalina Forteza Valls, casada, 65, Vidrio; Juana Maria de la Concepcion Alcover Bibiloni, viuda, 91, Seminario 15.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Acuerdo del Consejo

Madrid 7 19-30

En el Consejo de Ministros se acordó reproducir en el Congreso el proyecto de ley de ferrocarriles.

Ha empezado el exámen de los presupuestos.

El de leyes especiales terminará mañana.

Toreros heridos.—Escándalo

Madrid 7-22'45

Tetuan.—El novillero apodado *el gordo*, al poner banderillas fué herido en la ingle.

Siguió la lidia matando el bicho el torero *Valencia*.

Se produjo un fenomenal escándalo á causa de la mala calidad del ganado, teniendo que ser retirados tres bichos y despejando la plaza la benemérita.

Barcelona.—*El morenito de Sevilla* salió al ruedo expontáneamente siendo también herido.

Tiene muchas heridas en el abdómen. Estuvo muy degraciado.

Ministeriales disgustados

Madrid 7, 22'45

Los diputados ministeriales se muestran disgustados por la demora en la constitución del Congreso.

Quéjanse de que se les retiene en Madrid inútilmente.

El señor Maura les apremia diariamente para acudir á las sesiones, y después de acudir á ellas las encuentran suspendidas por falta de asuntos.

Algunos amenazan marcharse de Madrid.

Noticias políticas.—Reunión

Madrid 7, 22'45

Es seguro que se renovará la mesa del Congreso excepto la presidencia.

Insístese en que apesar de que parece desvanecida la conjura contra Maura, se formará pronto un gobierno presidido por Villaverde á quien apoyarán los tetuanistas.

Dícese que se reunirán los generales que aguardaban el fallo de la causa instruida al general Borbón.

Agresión á un periodista.

Madrid 7-22'45.

A causa de una polémica que venían sosteniendo los periódicos militares «El Ejército Español» y «La Correspondencia Militar» el Director del primero esperó al acecho y agredió al Director del segundo don Abelardo Fernandez Arias.

La agresión fué cuando el último salía de su domicilio situado en la Carrera de San Jerónimo; el agresor se valió de una llave inglesa con la que le ocasionó diez y ocho heridas en la cabeza, todas de pronóstico grave.

El señor Fernandez Arias intentó defenderse con un revólver que llevaba mas se lo impidió el dolor y aturdimiento ocasionado por dichas heridas.

Intervinieron varios transeuntes los cuales evitaron la continuación de tan bárbaro atropello.

El juzgado entiende en el asunto é instruye las diligencias preliminares para el esclarecimiento del hecho.

—

Meeting en Alcañiz

Madrid 8-1.

Zaragoza.—Se ha verificado un meeting hidráulico en Alcañiz, acordándose pedir al Estado que construya un pantano en Santolea y que se consignen para ello quinientas mil pesetas en los presupuestos.

Pronunciaron discursos los señores Arrufat, Romero Arino y otros, adhiriéndose al acto los Sres. Andrade, Castellano, Sanchez Toca y otros.

—

Abordaje terrible

Madrid 8-2'30.

Telegrafían de Marsella que el vapor *Insular* abordó á otro vapor de la misma compañía titulado *Libano* que se dirigía á Marsella con 200 pasajeros.

En el momento de llegar al lugar del siniestro un buque salvador, el *Libano* se hundió, cuyo pasaje y tripulación lanzaban gritos desgarradores. A los pocos momentos las calderas esplotaban.

Créese que han perecido en dicho siniestro un centenar de personas.

—

Huelga solucionada

Madrid 8, 8'30

El gobernador de Murcia dice que ha sido conjurada la huelga de mineros de la Unión.

Hoy se reanudarán los trabajos.

Los patronos no descontarán cantidades para cumplir la ley de los accidentes del trabajo.

Subsistirá la costumbre de los pagos quincenales.

Las horas de trabajo y de descanso se fijarán con arreglo á las estaciones del año.

—

Sobre el proyecto de escuadra

Madrid 8, 8'30

Dice *El Imparcial* que en el Consejo de ministros celebrado ayer no se trató de los proyectos de construcción de una escuadra como se esperaba.

Los sueltos oficiosos contestan vagamente sobre los proyectos del señor Sanchez Toca. Todo indica que se cerrarán las Cortes sin presentarlos.

—

De política

Madrid 8 8'30

El Imparcial dice que la invitación del señor Salmerón á sus correligionarios para que contribuyan á la inscripción pública para los gastos de propaganda, constituye un plesbicito. Demuestra esto los propósitos del partido de tomar parte activa en las elecciones municipales. Si triunfaran como sucedió en las de diputados á Cortes, habria necesidad de temer las consecuencias que traeria tan grande alcance político.

Aconseja á los monárquicos se prevengan contra este estado de cosas.

—

La huelga de Oporto

Madrid 8-8,30

Oporto.—La huelga sigue igual.

Los periodistas han acordado favorecer á los obreros.

Estos recorren las calle en grupos numerosos.

Han surgido varios conflictos con motivo de la comida que se sirve en las cocinas económicas.

Hay algunos heridos y varios detenidos.

El gobernador ha nombrado una comisión compuesta de industriales y obreros para que estudien una solución.

—

La proclamación de un diputado

Madrid 8-8'30.

La minoría republicana del Congreso ha acordado telegrafiar al Sr. Borno para que venga á Madrid á informar lo que ha ocurrido en las últimas elecciones de Salamanca, donde salió victorioso dicho señor, resultando ahora que la comisión de actas proclama diputado á su contrincante.

—

La minoría republicana

Madrid 8-8'30.

En la reunión celebrada por las minorías republicanas expuso el Sr. Labra los puntos generales del discurso que pronunciará hoy en el Senado discutiendo el Mensaje de la Corona.

Se acordó que D. Fernando Gasset y el Sr. Melquiades Alvarez discutan las actas graves de La Carolina y Sevilla y que mantengan la incompatibilidad.

El Sr. Montero Villegas ha sido nombrado Juez municipal.

Se reunirá la minoría republicana todos los jueves.

El Sr. Salmeron marchará á Sevilla el jueves próximo.

—

Meeting

Madrid 8-8'30

En Arrigariaga de la provincia de Bilbao se ha celebrado un importante meeting de propaganda republicana.

Los oradores abogaron por la unión de los republicanos con los socialistas y los ácratas.

Durante los discursos reinó gran animación y mucho órden.